

Esmeraldas, 22 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEJARDEPA S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CEJARDEPA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 26 de Marzo del 2012, he revisado los estados financieros adjuntos de CEJARDEPA S.A. y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

1.- La compañía **CEJARDEPA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la NIIFS para PYMES, realizó inventarios físicos de sus Propiedades Plantas y Equipos; y para lo que concierne a Terrenos y Edificios contrató los servicios profesionales del Ing. Fernando Moncayo, Perito Evaluador debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 3 de Febrero, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES.

4.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

5.- La compañía por convenir a sus intereses empresariales, prescindió de los servicios de varios Asesores Comerciales en el área de ventas con el fin de reestructurar este Departamento.

6.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 3 de Diciembre del 2012 conoció y aprobó la nueva tabla de Comisiones de Ventas para el periodo 2013, así como la selección, capacitación, y contratación a partir del año 2013 de 10 personas para el Departamento de Ventas, como **VENDEDOR JUNIOR** a laborar a medio tiempo.

7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

- 8.-** La correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica.
- 9.-** En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 10.-** Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2013.
- 11.-** Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2013.
- 12.-** Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.-** El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 14.-** La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2012, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- 15.-** Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.
- 16.-** En el periodo 2012, salieron 10 trabajadores como producto de la reorganización del Departamento de Ventas; a todos esos ex colaboradores se les canceló sus haberes a través de las respectivas Actas de Finiquito ante la Autoridad Laboral.
- 17.-** En cumplimiento a lo dispuesto en el 42, numeral 33 del Código de Trabajo, que determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación a sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad, la administración tiene contratadas a la Ing. Jaqueline Aguilar y a la Sra. Fanny Romero Acosta.
- 18.-** Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2012.

**19.-** Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2012.

**20.-** La empresa tiene elaborado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo.

**21.-** La empresa está en la fase de contratación del profesional que elaborará el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

**22.-** La administración de CEJARDEPA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 22 de Marzo de 2013 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**23.-** Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Dra. Iliana Castillo Ortíz, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CEJARDEPA S.A.** al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

**24.-** La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$863.209.95**; sus costos y gastos ascendieron a **\$832.797,46**.

**25.-** Entre las principales políticas contables aplicadas por la empresa, están:

**Declaración de cumplimiento.-** El estado financiero ha sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, aplicadas por primera vez en el Ecuador por resolución de la Superintendencia de compañías.

**Bases de preparación.-** Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

**Estimaciones y juicios contables.-** Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

**Reconocimiento de Ingresos.-** La empresa reconoce los ingresos por las ventas de lotes de terreno, bóvedas y servicios exequiales.

**Reconocimiento de los Gastos.-** Los gastos operacionales son reconocidos en el momento que se recibe el bien o servicio, realizando el pago respectivo o la provisión del caso.

**Provisiones.-** Las provisiones son reconocidas cuando la compañía contrae una obligación como resultado de un evento presente que en el futuro generara un egreso de efectivo.

**Depreciaciones.-** La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipos fue determinada en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES. Se registran con cargo a gastos operacionales contra la correspondiente Reserva por Acumulación.

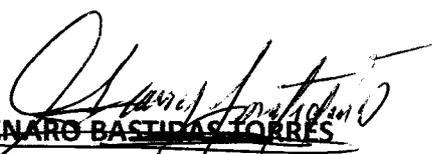
25.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$30.412,69**, de lo que se deducirá **USD\$4.561,87** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$7.504,63** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.834,59** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CEJARDEPA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$16.511,30**.

26.- La empresa posee **Activos** por **\$2.374.589,25**; **Pasivos** por **\$1.479.697,08** y **Patrimonio Neto** por **\$894.892.17**.

27.- Al cierre del periodo 2012, la administración no ha reconocido y registrado valor alguno por deterioro de las Propiedades, Planta y Equipos, y que por consiguiente el patrimonio de los accionistas se hubiere afectado.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
CPA. **GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

RUC-0904042603001

RNC-14820

C.c.: Archivo